



DECRETO 16/2010, de 9 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el Premio «Arnal Caveró 2009» a D. Santiago Jorge Paricio Martín.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 253/2001, de 23 de octubre, por el que se instituye el Premio «Arnal Caveró», y en la Orden de 3 de junio de 2009 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca el premio «Arnal Caveró 2009, vista la propuesta acordada por mayoría del Jurado en su reunión del día 14 de diciembre de 2009 presidido por la Excm. Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión de 9 de febrero de 2010,

DISPONGO:

Artículo único.—Otorgar el Premio «Arnal Caveró 2009 a D. Santiago Jorge Paricio Martín, de acuerdo con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, por su obra titulada «Fillos D´as luengas», por la riqueza de la lengua utilizada y la originalidad de las propuestas narrativas.

Zaragoza, 9 de febrero de 2010.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICOU**

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
M^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA**